

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	VALIDACIÓN DE PLANOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
<b>Descripción</b>	<p>El Departamento de Avalúos y Catastro ejecuta la validación técnica de planos prediales mediante la revisión de levantamientos planimétricos y georreferenciados, verificando que cumplan con la normativa vigente y que exista concordancia con la información registrada en el sistema catastral. Este proceso garantiza que el predio no presente superposición con otros, que sus medidas y linderos sean correctos, y que su ubicación esté debidamente definida dentro del sistema de coordenadas oficial.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, propietarias de predios que presenten inconsistencias entre el área registrada en la escritura y la realidad física del inmueble.</p> <p>Este trámite aplica para quienes requieran actualizar o rectificar el área de su predio como requisito previo para procesos legales, notariales, registrales o catastrales.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá el plano validado, documento técnico emitido por el Departamento de Avalúos y Catastro. Este documento certifica que el plano cumple con la normativa vigente y la información catastral, habilitando su uso para trámites legales, notariales, registrales o administrativos.</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

- Solicitud dirigida a la Alcaldesa
- Tasa administrativa de servicios generales
- Copia de escritura catastrada
- Plano georreferenciado con coordenadas en sistema UTM WGS84 impreso y en formato digital (AutoCAD o Shape en CD)
- Historia de dominio actualizada

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a la ventanilla de la Jefatura Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo total de \$15,00, conforme a la Ordenanza Municipal vigente que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi. El valor incluye los impuestos de ley aplicables.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Lugar:** Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

**Dirección:** Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

**Horario:** Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.](#) Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Departamento de Avaluos y Catastro.

**Correo Electrónico:** catastro@municipiodeyaguachi.gob.ec

**Teléfono:** (04) 2021735 - ext. 1015.

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	48